



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	2017-00917
Decisión	Fija agencias en derecho

De conformidad con lo estipulado en el acuerdo PSAAPSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, al liquidar las costas a que fuera condenada la parte demandada por el juzgado en segunda instancia, inclúyase como agencias en derecho la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000)

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
97018ad295d60f9d76ac7c7593c0260b09537e64417365b2e48e449e7effb715

Documento generado en 15/07/2021 10:00:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>